



## **Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/1994/865  
22 de julio de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO DE SEGURIDAD  
SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
EN ANGOLA (UNAVEM II)

### I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta de conformidad con la resolución 932 (1994) del Consejo de Seguridad, de 30 de junio de 1994, en la que el Consejo me pedía que le mantuviera regularmente informado sobre los progresos alcanzados en las conversaciones de paz de Lusaka, así como sobre la situación militar y humanitaria en Angola y, con ese fin, que le presentase un informe el 31 de julio de 1994 a más tardar. Desde entonces, los miembros del Consejo, en sus consultas officiosas, han sido informados regularmente de los acontecimientos con respecto a la situación en Angola.

### II. LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS

2. En su resolución 932 (1994) el Consejo de Seguridad también hizo un llamamiento al Gobierno de Angola y a la Uniao Nacional para a Independência Total de Angola (UNITA) para que respetasen los compromisos que habían asumido en las conversaciones de Lusaka, y les instó a que intensificasen sus esfuerzos con miras a finalizar con urgencia sus trabajos en relación con los temas restantes del programa, establecer un cese del fuego efectivo y sostenible y concertar un arreglo pacífico sin dilación. El Consejo acogió con beneplácito la aceptación oficial por el Gobierno de las propuestas de reconciliación nacional e instó a la UNITA a que procediese de igual forma. A este respecto, el Consejo declaró que estaba dispuesto a imponer medidas adicionales contra la UNITA según lo indicado en el párrafo 26 de la resolución 864 (1993), de 15 de septiembre de 1993, si para el 31 de julio de 1994 la UNITA no había aceptado oficialmente toda la serie de propuestas de reconciliación nacional.

3. En la misma resolución, el Consejo de Seguridad pedía además al Comité establecido en virtud de la resolución 864 (1993) que le presentase el 15 de julio de 1994 a más tardar un informe sobre la aplicación del régimen de sanciones contra la UNITA y, en particular, sobre las posibles violaciones de dicho régimen por los dos Estados vecinos de Angola. En su informe de fecha 15 de julio de 1994 (S/1994/825), el Comité declaró que todavía no se había recibido una respuesta del Gobierno del Congo sobre el fondo de la cuestión.

Con respecto al Zaire, el Comité manifestó que había agotado todos los procedimientos incluidos en las directrices para su labor a fin de obtener de ese Gobierno la información requerida, y recomendó que el Consejo examinase con carácter urgente la cuestión.

4. Desde mi último informe al Consejo de Seguridad de fecha 20 y 29 de junio de 1994 (S/1994/740 y Add.1), se han hecho diversos esfuerzos para instar al Gobierno y a la UNITA a que den muestra de realismo y de la necesaria voluntad política para concertar un acuerdo global que permita encontrar una paz justa y duradera al conflicto de Angola en el marco de los "Acordos de Paz" y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

5. Una cuestión clave que sigue sin resolverse en las conversaciones de paz de Lusaka es la cuestión de la reconciliación nacional. Se recordará que el examen de este tema del programa comenzó el 31 de enero de 1994 y que, al 17 de febrero, se había llegado a un acuerdo sobre los principios generales relativos a esta reconciliación. Los debates se centraron seguidamente en los principios particulares, y el 27 de junio se llegó a un acuerdo sobre el último de los 18 principios particulares, a saber, el suministro de instalaciones apropiadas a la UNITA, incluidas residencias adecuadas para sus dirigentes principales.

6. Entre las modalidades para la aplicación de los principios relativos a la reconciliación nacional, la participación de la UNITA en la gestión de los asuntos del Estado ha resultado la más controvertida, ya que se refiere a la asignación de los puestos superiores del Gobierno, incluidos los puestos de gobernadores de las provincias. Esta cuestión se ha venido discutiendo en Lusaka desde febrero de 1994. Tras celebrar consultas intensivas, las Naciones Unidas y los tres Estados observadores (Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América) presentaron un conjunto de propuestas que fueron aceptadas por el Gobierno el 28 de mayo de 1994.

7. El 8 de junio de 1994, la UNITA dio una respuesta generalmente positiva a las propuestas, al aceptar todas aquéllas que se referían al número e identidad de los puestos que corresponderían a sus funcionarios superiores, incluidos los puestos en las misiones diplomáticas. Sin embargo, la UNITA pidió el puesto adicional de Gobernador de Huambo y expresó también su preferencia por el puesto de Gobernador adjunto de Malange con preferencia al de Huambo.

8. Mi Representante Especial, apoyado por los representantes de los Estados observadores, ha destacado en varias ocasiones a la delegación de la UNITA que las propuestas constituyen un conjunto indivisible, y que cualquier tentativa de alterarlas pondría en peligro meses de negociaciones. En consecuencia, ha instado a la UNITA a que acepte las propuestas en su integridad, como ha hecho el Gobierno.

9. A este respecto, mi Representante Especial, acompañado por los representantes de los tres Estados observadores, se trasladó a Huambo el 18 de junio de 1994 para celebrar conversaciones con el Presidente de la UNITA, el Sr. Jonas Savimbi. El 23 de junio, ambos viajaron a Ciudad del Cabo para celebrar una reunión con el Presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela. Mi Representante Especial también ha celebrado reuniones con varios dirigentes

africanos, incluido el Presidente José Eduardo dos Santos de Angola (Luanda, 19 de junio y 13 de julio), el Presidente Frederick Chiluba de Zambia (Lusaka, 28 de junio), el Presidente Robert Mugabe de Zimbabwe, Presidente del Subcomité Especial sobre Angola de la Organización de la Unidad Africana (OUA) (Harare, 1º de julio) y el Presidente Mobutu Sese Seko del Zaire (Gbadolite, 12 de julio).

10. Los dirigentes africanos han tratado activamente de contribuir al proceso de paz de Angola en el marco de las conversaciones de Lusaka. Su principal objetivo ha sido resolver las cuestiones de la participación de la UNITA en la gestión de los asuntos del Estado, incluida la futura situación del Presidente y otros altos funcionarios de la UNITA. El 7 de julio de 1994, el Presidente Mandela acogió una reunión en la cumbre en Pretoria, a la que asistieron los Presidentes de Angola, Mozambique y el Zaire y durante la cual se decidió reactivar una antigua comisión de seguridad y defensa entre Angola y el Zaire que permanecía inactiva desde hacía mucho tiempo. En dicha reunión se confirmó que el Sr. Savimbi había aceptado una invitación del Presidente Mandela para visitar Sudáfrica. El 5 de julio, el Presidente Chiluba hizo una visita a Luanda para celebrar conversaciones con el Presidente dos Santos. Al día siguiente, una delegación de alto nivel del partido que gobierna en Zambia se trasladó a Huambo, donde se reunió con el Sr. Savimbi.

11. En la actualidad, las delegaciones del Gobierno y de la UNITA están examinando una fórmula de transacción propuesta por las Naciones Unidas sobre otras modalidades de reconciliación nacional, basadas en propuestas presentadas por escrito por ambas delegaciones. Si pueden resolverse estas cuestiones sumamente difíciles relacionadas con la reconciliación nacional, se espera que el último tema del programa, a saber el futuro mandato de las Naciones Unidas en Angola y la función de los Estados observadores no presente dificultades mayores ni lleve mucho tiempo, puesto que ya se ha llegado a un cierto grado de acuerdo sobre la cuestión. Esencialmente, se tratará de recapitular las diversas funciones que el Gobierno y la UNITA han convenido ya en pedir a las Naciones Unidas que lleven a cabo, y de conciliar el contenido del Protocolo de Lusaka con las prácticas seguidas ordinariamente por la Organización en el establecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz.

### III. SITUACIÓN MILITAR

12. Como indicaba en mi último informe al Consejo de Seguridad (S/1994/740), la situación militar se agravó rápidamente en junio de 1994, después de una breve calma en los combates en abril y mayo. Se intensificaron considerablemente las hostilidades entre ambos beligerantes, especialmente en Huambo, Kuito y Malange, lo que dio lugar a una suspensión de la ayuda humanitaria en todo el país el 13 de junio. Hubo que evacuar a Luanda al personal de las operaciones internacionales de socorro. La situación de seguridad en Huambo y Kuito mejoró, pasando a la fase V, y la de Malange continuó en la fase IV.

13. Las recientes actividades militares parecen indicar que el Gobierno está concentrando sus esfuerzos en crear una situación dominante en las regiones septentrionales, en tanto que la UNITA trata de consolidar sus posiciones en las regiones suroccidental y central. Como consecuencia, las fuerzas de ambos

beligerantes se enfrentan sin resultados decisivos en diversas localidades en ambas regiones.

#### Provincias septentrionales

14. El 11 de julio, después de intensos combates con las Forças Armadas Angolanas (FAA), la UNITA se apoderó de la pequeña aldea de Belize, en Cabinda. Aunque desde mediados de junio se señalaron nuevos combates en Kwanza Norte, en particular en torno a la capital provincial de N'Dalatando y en Lucala, la situación actual en estas zonas es de calma. En Luanda, se ha informado de que las fuerzas gubernamentales están procediendo al reclutamiento obligatorio de jóvenes.

15. Como indiqué en el párrafo 13 de mi informe de 20 de junio, desde principios de junio las FAA han efectuado varios ataques aéreos en la provincia de Lunda Norte, incluidas las zonas de Cafunfo y Luremo. El 20 de junio, las FAA bombardearon también las poblaciones de Camulemba, Cuilo, Lovua y Libalo. No se conoce el alcance de los daños en esas zonas. La UNITA ha afirmado que el 10 de junio soldados de las FAA ocuparon Luma-Cassi y avanzaban hacia Cacolo, en la provincia de Lunda Sul.

#### Provincias centrales

16. Se ha señalado que en la primera mitad de junio hubo combates en la provincia de Kwanza Sul, en las zonas de los alrededores de Ebo, que en la actualidad se encuentra bajo control del Gobierno. También hubo informes relativos a combates en Waku-Kungo y en las afueras de Quibala, donde se comunica que, desde principios de junio, las FAA han bombardeado posiciones de la UNITA. La UNITA ha afirmado que más de 150 civiles resultaron muertos y 250 heridos en los bombardeos. Se recibieron informes de que las bajas causadas por los bombardeos aéreos en la provincia estaban aumentando debido a la falta de asistencia médica en las zonas controladas por la UNITA.

17. El 4 de junio de 1994 las FAA rechazaron una importante ofensiva de la UNITA contra la capital provincial de Malange. Se informó de que los combates se habían intensificado de nuevo en la zona el 15 de junio. La situación actual en Malange es tensa y la continuación de las luchas esporádicas en las afueras de la ciudad obliga a los civiles a refugiarse en ella. El Gobierno ha formulado la acusación de que en esa zona hay mercenarios del Zaire que luchan junto a los soldados de la UNITA. También se ha comunicado que las FAA han bombardeado varias aldeas en los alrededores de Malange, provocando bajas entre la población civil.

18. El 14 de julio un avión del Programa Mundial de Alimentos (PMA) fue alcanzado por un proyectil de procedencia desconocida cuando se aproximaba a Malange, a pesar de haber recibido autorización previa tanto del Gobierno como de la UNITA, y uno de sus motores de estribor resultó dañado. No obstante, el aeroplano pudo aterrizar, descargar sus suministros y regresar sin más percances a Luanda.

19. Durante todo el mes de junio continuaron los intensos combates en la provincia de Bié. Se informó de que Kuito había caído bajo el control del Gobierno el 28 de junio y las FAA afirmaron haber asegurado un perímetro

defensivo de 10 kilómetros de diámetro alrededor de la ciudad. No obstante, también se señala que la UNITA continúa bombardeando la ciudad con artillería de largo alcance. Los comunicados de prensa del Gobierno afirman que más de 500 civiles han resultado muertos y 800 heridos desde que se reanudaron las hostilidades en Kuito a fines de mayo.

20. Como señalé en el párrafo 13 de mi informe de 20 de junio, las FAA bombardearon Huambo entre el 3 y el 10 de junio. Desde entonces, la situación se ha calmado, con la excepción de los ataques aéreos de las FAA de los días 2 y 15 de julio. La UNITA ha afirmado que 87 civiles han resultado muertos y 200 heridos como consecuencia de esos bombardeos.

21. Los medios de comunicación del Gobierno han afirmado que la UNITA está concentrando fuerzas alrededor de Luena, en la provincia de Moxico, con la intención aparente de lanzar un ataque contra esa capital provincial. Mientras tanto, el Gobierno también ha afirmado que sus fuerzas capturaron Camanongue, a 50 kilómetros al norte de Luena, el 12 de junio de 1994.

#### Provincias meridionales

22. Se comunicó que la actividad militar en la provincia de Huila también estaba empeorando a causa de la concentración de fuerzas de la UNITA en algunas zonas y, al mismo tiempo, de sus operaciones en diversas zonas que anteriormente se consideraban seguras.

#### IV. SITUACIÓN HUMANITARIA

23. En mi anterior informe al Consejo de Seguridad (S/1994/740 y Add.1), describí con detalle los efectos de la intensificación de las hostilidades armadas en mayo y junio de 1994 y la consiguiente disminución de las entregas de suministros de socorro a poblaciones dependientes de la asistencia externa para su supervivencia. Para fines de junio la situación era crítica, ya que la UNITA continuaba negando autorización para efectuar vuelos de socorro de las Naciones Unidas y las ciudades sitiadas de Malange, Kuito y Huambo no habían recibido ningún cargamento aerotransportado de las Naciones Unidas durante más de un mes.

24. El 29 de junio un avión de CARITAS pudo aterrizar en Malange y retiró a 11 trabajadores de organizaciones humanitarias. La situación en la ciudad sigue siendo crítica a pesar de la reciente llegada de vuelos del Gobierno y de CARITAS, que consiguieron entregar cierta cantidad de alimentos a la población civil, aunque no de manera regular ni en cantidades suficientes para satisfacer sus necesidades acuciantes.

25. A partir del 30 de junio la situación presentó cierta mejora, comenzando con la reanudación de los vuelos del PMA a determinadas localidades que se consideraban seguras, como, Saurimo, Luena, Menongue y Dundo, incluso antes de recibir la autorización de la UNITA. El plan de vuelo de las Naciones Unidas para la semana del 4 de julio fue aprobado, con la excepción de cinco destinos excluidos por la UNITA (Balombo, Cubal, Kuito, Malange y Tchindjendje) y uno excluido por el Gobierno (Huambo). El 10 de julio, un avión del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) aterrizó en Kuito; se trataba del primer avión que aterrizaba allí desde el 26 de mayo, y evacuó a los dos delegados

del CICR restantes. No obstante, en el momento de aterrizar, el aeropuerto fue bombardeado con obuses de mortero que cayeron en la pista cerca del avión. La situación de seguridad ha sido tranquila antes y después del vuelo de evacuación y ambas partes han concedido garantías de seguridad.

26. Durante la segunda semana de julio se autorizaron en principio los vuelos a todas las localidades salvo Kuito, aunque las autorizaciones debían ser reconfirmadas diariamente. Se reanudaron los vuelos a Huambo y Malange, entre otras localidades. Sin embargo, como ya se señaló, el vuelo del PMA del 14 de julio a Malange fue alcanzado por un proyectil no identificado, lo que ocasionó una nueva suspensión de los vuelos a esa ciudad. También el 14 de julio, un avión del Comité Internacional de la Cruz Roja fue alcanzado por una bala poco después de haber despegado de Lobito en dirección a Ganda. El avión no sufrió graves daños. Sin embargo, debido a ese incidente y a la inseguridad de la situación, el Comité Internacional de la Cruz Roja suspendió sus vuelos a Ganda y a Huambo. Dichos vuelos siguen suspendidos.

27. Para la semana del 18 de julio se ha obtenido autorización de los vuelos a todos los destinos, salvo los dirigidos a Huambo, que no fueron autorizados por el Gobierno, y a Kuito, a los cuales la UNITA negó la autorización por motivos de seguridad. Se hará un esfuerzo por llegar a todas las localidades posibles dentro de las limitaciones que impone la situación de seguridad.

28. La situación sigue siendo precaria. Es motivo de particular inquietud la situación que se observa en la ciudad de Kuito, donde las personas desplazadas de las zonas aledañas siguen congregándose a pesar de la grave escasez de alimentos. No hay personal de socorro extranjero en la zona, ni existencias de alimentos, ni suministros médicos para tratar a los cientos de heridos de guerra.

29. Pese a la suspensión y reducción de la asistencia humanitaria en el país, el PMA, el UNICEF y las organizaciones no gubernamentales siguen proporcionando ayuda de emergencia a las personas afectadas por la guerra y la sequía y a las personas desplazadas en las provincias meridionales de Huila, Cunene y Namibe, en partes de Kwanza Sul y en las provincias de Bengo, Benguela, Cabinda y Luanda. La asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) a las personas que regresan y a los refugiados, así como de las organizaciones no gubernamentales, en las provincias septentrionales de Zaire y Uige también continúa en menor escala, principalmente con personal local.

30. Las organizaciones de socorro han hecho un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que centre su atención en la grave situación imperante en Angola, ejerza presión para que se ponga fin a las operaciones militares ofensivas y garantice que la asistencia humanitaria pueda llegar en condiciones de seguridad a todas las personas que la necesiten.

#### V. ASPECTOS FINANCIEROS

31. La situación de la corriente de efectivo de la cuenta especial de la UNAVEM II es crítica. Al 15 de julio de 1994, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para el período comprendido desde su creación hasta

el 30 de septiembre de 1994 ascendían a 26,4 millones de dólares. Por tanto, a fin de cubrir las necesidades en materia de efectivo de la UNAVEM II, desde hace más de ocho meses se le han concedido préstamos de otras cuentas por un valor total de 21 millones de dólares. Estas sumas no han sido reembolsadas.

32. Pese a lo anterior, en el caso de que el Consejo de Seguridad decida autorizar el aumento de la fuerza actual de la UNAVEM II, pediré a la Asamblea General en su período de sesiones en curso que adopte disposiciones financieras adecuadas para la ampliación de la Misión.

33. El monto total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz al 15 de julio de 1994 ascendía a 2.032 millones de dólares.

#### VI. OBSERVACIONES

34. Desde la presentación de mi último informe, se han registrado únicamente progresos limitados en las conversaciones de paz de Lusaka. Se ha llegado a un acuerdo respecto de todos los principios específicos de la reconciliación nacional. Sin embargo, las modalidades de ejecución de esos principios, especialmente en lo que se refiere a la participación de la UNITA en la gestión de los asuntos de Estado, no se han podido convenir, a pesar de las intensas gestiones diplomáticas dirigidas a ayudar a las partes angoleñas a llegar a un acuerdo.

35. Es de esperar que las iniciativas diplomáticas recientes, incluidas las del Presidente Mandela, hayan mejorado las perspectivas de resolver las cuestiones pendientes y que la visita prevista del Sr. Savimbi a Pretoria tenga resultados positivos. También abrigo la esperanza de que la intervención del Presidente Mobutu ayude a mejorar las relaciones entre Angola y el Zaire, y que sea indicio de la voluntad del Zaire de responder a las inquietudes expresadas por el Consejo de Seguridad en el párrafo 8 de la resolución 932 (1994).

36. Las operaciones militares siguen teniendo repercusiones graves en la situación humanitaria en Angola. Recomiendo que el Consejo de Seguridad nuevamente ejerza presión sobre el Gobierno y la UNITA para que suspendan de inmediato las hostilidades, otorguen las necesarias autorizaciones y garantías de seguridad para el envío de asistencia humanitaria a todas las localidades, y se abstengan de todo acto que pueda poner en peligro la seguridad del personal de socorro o impedir la distribución de asistencia humanitaria al pueblo angoleño.

37. Aunque es difícil mostrarse optimista respecto de las perspectivas de las conversaciones de paz de Lusaka, abrigo la esperanza de que el Consejo de Seguridad, como afirmó en sus resoluciones recientes, siga dispuesto a autorizar prontamente un aumento de los efectivos de la UNAVEM II, si se llega a un acuerdo sobre las cuestiones pendientes. La primera necesidad sería reforzar rápidamente a la UNAVEM II para que alcance el nivel que tenía de 350 observadores militares, 126 observadores policiales y 14 oficiales médicos militares, así como personal civil internacional y local en cantidad suficiente. Si el Gobierno y la UNITA llegaran a un acuerdo global en Lusaka, despacharé un

equipo de reconocimiento a Angola para que prepare nuevas recomendaciones para el Consejo. Como siempre, mantendré informado al Consejo de cualquier novedad.

38. Quiero expresar mi reconocimiento al Presidente Mandela y a los Jefes de Estado de la subregión por la importante contribución que han hecho en pro de la paz en Angola. Agradezco también a los representantes de los tres Estados observadores su cooperación y apoyo. Por último, rindo homenaje a mi Representante Especial, al Jefe de Observadores Militares y al personal de la UNAVEM II por la dedicación con que siguen desempeñando sus tareas, así como al personal de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales que siguen perseverando en la prestación de asistencia humanitaria en condiciones sumamente peligrosas.